

V. OTROS ANUNCIOS

369**JUNTA DE ANDALUCÍA**

Habiéndose intentado notificar a “Galería Universal Pamoavil I, Sociedad Limitada”, con domicilio en calle Mazarredo, número 4, 28005 Madrid, comunicación de requerimiento recaído en los expedientes de reclamación relacionados a continuación, y, ante la imposibilidad de practicar dicha notificación, se acuerda su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, “Boletín Oficial del Estado” número 12 de 14 de enero de 1999, significando que los expedientes se hallan a disposición del interesado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, Servicio de Consumo, sito en el paseo de la Estación, número 21, planta baja, de Jaén.

Número de expedientes de reclamación:

- 23000-012875-08/M.
- 23000-013603-08/R.
- 23000-015656-08/M.
- 23000-019444-08/M.
- 23000-005695-09/M.

Jaén, a 15 de marzo de 2010.—La delegada provincial de Salud, Purificación Gálvez Daza.

(02/3.443/10)